



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, dos (2) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 001 **2023 00273 00**

Se incorpora al expediente la constancia de remisión del auto adiado el 18 de octubre de 2023 con destino a Nueva EPS, allegada por la parte actora.

Por lo anterior, se requiere a la parte Actora para que aporte la constancia de radicación en la Entidad del oficio número 566 del 30 de octubre de 2023 con sello o constancia de recibido en Nueva EPS.

A efectos de cumplir el requisito, se le concede el término de 5 días siguiente a la notificación por estados de la presente providencia.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d001397efee64963646ca645f2295ef6254e276c17c374fff09c22c5846036b7**

Documento generado en 02/11/2023 04:39:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>